

# Un año perdido en el desarrollo de la LOGSE

**Víctor R. Gesto**

**La sentencia pendiente sobre las oposiciones, la contratación de interinos, el desarrollo de la LOGSE, así como tratar de recuperar la unidad sindical, han marcado la acción sindical de esta Federación en el curso que está acabando.**

## **NUEVO ACUERDO DE LISTAS DE INTERINOS Y CONTRATADOS**

Comenzamos el curso con la aplicación del acuerdo sobre contrataciones y colocación de los colectivos de profesores de enseñanzas Medias y EGB. La negociación de este acuerdo situó a nuestra comunidad autónoma en mejor situación que en otras comunidades.

Conseguimos introducir el principio de preferencia., en base a los servicios .prestados en la enseñanza pública, para la contratación de profesorado. Arrancar este acuerdo de la Consellería no fue fácil, ya que nos encontrábamos con una referencia en territorio MEC, dónde la contratación se realizaba por nota de oposición, posición contestada enérgicamente por nuestra Federación.

Esto se consiguió pese a la incoherencia, de alguna coalición sindical que por la mañana defendía en la Mesa General de funcionarios la contratación a través de nota de oposición para los colectivos no docentes y por la tarde defendían el paro como único mérito para las listas de docentes, debilitaba la posición sindical en la Mesa.

Como es conocido en esta Comunidad Autónoma la judicialización del proceso de oposiciones está teniendo una mayor repercusión que en la mayoría del resto del Estado. Los efectos negativos de la ejecución de la sentencia de la oposición del 91 y la no celebración de oposiciones le han dado una mayor virtualidad al acuerdo alcanzado para contrataciones. Este acuerdo ha posibilitado que la ejecución de las sentencias preservara los puestos de trabajo de todos mientras se espera la solución definitiva del Supremo.

## **PUESTA EN MARCHA DE UNA RED DE FORMACIÓN CONTINUADA**

El nacimiento de una nueva estructura de Formación del Profesorado, similar a la de otras comunidades autónomas comenzaba a dar sus primeros pasos, con el funcionamiento de siete CEPs en Galicia. Con sus deficiencias se está a demostrar más operativa que la anterior configuración de la estructura de formación del profesorado. En la negociación de. la puesta en funcionamiento de estos Centros demandábamos de la Consellería formación específica para los nuevos asesores y asesoras, dotación de material y presupuestos adecuados, distribución y composición en función de su área de influencia. El descompromiso con estas demandas por parte de la Consellería son en parte la causa de las deficiencias detectadas.

## **SECUELAS DE UN MAL ACUERDO**

Tanto en lo que está a ser la formación del Profesorado, como la incorporación de los nuevos tramos educativos están condicionados negativamente por el Acuerdo de febrero del 92 firmado por la Consellería y ANPE. En este curso no hemos sido capaces de cambiar los aspectos más negativos aunque hemos dado pasos en este camino, como es la recomposición de la unidad sindical con sus problemas.

## **RELACIONES SINDICALES**

Uno de los objetivos que nos marcábamos en este curso era recomponer la unidad sindical, tocada desde la ruptura de la plataforma sindical unitaria configurada sobre los objetivos de la homologación, calidad de enseñanza y formación del profesorado del curso anterior. Para devolver la confianza en el valor de la unidad sindical partimos de unas buenas relaciones con los compañeros de la UGT y del STEG, que han posibilitado la ampliación del marco unitario.

Esta recomposición de la unidad sindical se tiene manifestado durante este curso con distinta amplitud, en unos casos hemos conseguido propuestas unitarias de todas las organizaciones sindicales representadas en la Mesa, como en la Jornada Continuada ya analizada en otros artículos de esta revista, así como también en el Acuerdo de contrataciones y en la propuesta de calendario de negociación del desarrollo de la LOGSE.

## **EL DESARROLLO DE LA LOGSE**

Cuando comenzaba el curso precintábamos un calendario de negociación del desarrollo de la LOGSE que posteriormente se materializó en una propuesta unitaria de cinco organizaciones sindicales (ANPE, CC.OO., CESIF, UGT y STEG) que en el mes de diciembre fue asumido por la Consellería de Educación.

Este calendario de negociación incluye entre otros los siguientes puntos: criterios de la red de centros, catálogo de puestos de primaria y secundaria, adscripción del profesorado a los nuevos tramos educativos y condiciones de trabajo. A punto de finalizar el curso la Consellería amparándose en el retraso del calendario y en la inestabilidad política está a dar largas a este compromiso.